

Términos y Condiciones promoción Dúos y Tríos

A continuación, se describen las condiciones para la promoción de Dúos y Trío.

Definición:

- Dúo: oferta compuesta por la combinación de dos productos, Internet con Televisión o Internet con telefonía
 - Tríos: oferta compuesta por la combinación de los tres productos de Internet, Televisión y Telefonía.
-
- El prestador de los servicios de la presente promoción es UNE EPM Telecomunicaciones S.A. En zonas de cobertura EdateL el prestador de servicios es EdateL S.A.
 - Vigencia desde el 1 de Agosto de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2018.
 - Los clientes y/o usuarios que adquieran televisión HFC en Dúo o Tríos, se instalarán con paquete Básico Digital con un decodificador incluido en calidad de comodato. El cliente y/o usuario debe pagar por los decodificadores adicionales.
 - No aplica para cambios de dúos o tríos configurados previamente, es decir, clientes y/o usuarios que soliciten un cambio de plan, por lo que solo aplica para la compra de servicios nuevos.
 - Los descuentos asociados a la promoción se mantendrán vigentes por doce (12) meses, el cargo básico estará sujeto a los incrementos pactados en el contrato de prestación de servicios fijos de comunicaciones. Pasado este tiempo; se aplicará la tarifa vigente según las condiciones tarifarias de cada producto.
 - Aplica a nivel nacional para los servicios prestados sobre tecnologías xDSL, HFC y GPON oferta estándar, previa factibilidad y disponibilidad técnica.
 - Con el servicio de Internet se entregará un licencia de Office 365 essential, la cual estará vigente durante la prestación del servicio de Internet o hasta que dicho servicio de Internet sea modificado o retirado.
 - La licencia de Office 365 essential está sujeto a disponibilidad del producto en la zona respectiva del servicio de Internet, no está disponible para Santa Marta y Manizales.
 - El servicio **telefonía empresarial plus** permite que el cliente acceda al plan ilimitado de voz local y adicionalmente elegir entre uno de los beneficios de Voz empresarial Plus o Voz Sin Fronteras de acuerdo con la cobertura. Si el cliente adquiere Voz Empresarial Plus puede activar un solo beneficio entre los siguientes: **Número único, Buzón de voz/Campañas o 018000** con tarifa \$0 por 12 (doce) meses siempre y cuando se cuente con cobertura de tecnología. Para el servicio de Telefonía Empresarial prestado por EdateL, el servicio de telefonía voz sin fronteras cuenta con ilimitado local, ilimitado local extendida e ilimitado nacional marcando con el 0447 .
 - En caso de cambios en el plan o retiro parcial de los servicios contratados, el cliente perderá los beneficios exclusivos de esta promoción y aplicarán las tarifas vigentes al momento de la modificación.
 - Cuando se adquieran los servicios objeto de la presente promoción con contrato bajo la modalidad de permanencia mínima, la misma será de 12 meses para usuarios nuevos. Para

usuarios existentes se revisará la pertinencia de la suscripción de la permanencia de acuerdo con la tecnología de acceso y los costos incrementales de cada servicio.

- **Cobertura Voz Sin Fronteras:** Aplica para los departamentos de Antioquia (Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Girardota, Guarne, Itagüí, La Ceja, La Estrella, La Unión, Marinilla, Rionegro y Sabaneta), Atlántico (Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia y Soledad), Bolívar (Cartagena y Turbaco), Boyacá (Tunja y Sogamoso), Caldas (Manizales, Chinchiná y Villamaría), Cauca (Popayán), Cesar (Valledupar), Córdoba (Montería y Cereté), Cundinamarca (Bogotá D.C., Funza, Fusagasugá y Mosquera), Magdalena (Santa Marta), Meta (Villavicencio), Nariño (Pasto), Norte de Santander (Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario), Quindío (Armenia, Calarcá, La Tebaida Montenegro y Quimbaya), Risaralda (Pereira Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal), Santander (Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón y Piedecuesta), Sucre (Sincelejo), Tolima (Ibagué), Valle del Cauca (Cali, Cartago, Jamundí, Tuluá y Yumbo)
- **Cobertura Voz plus:** Los servicios Plus estarán sujetos a cobertura, según lo definido en las condiciones tarifarias de dicho producto.
- **Las tarifas de los Dúos y Tríos de esta promoción serán informadas por el ejecutivo comercial.**